FISHER INVESTMENTS EUROPE™



INFORMACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA EURO FIXED INCOME ETF ESG

Fecha de revisión: 10 de febrero de 2023

Declaración informativa: el presente documento puede estar sujeto a cambios de carácter regulatorio en el futuro. Este documento se publica únicamente con fines informativos de conformidad con los requisitos del Reglamento SFDR. No pretende servir como asesoramient o de inversión y no constituye una oferta o recomendación sobre la gestión o inversión de activos. La información contenida en este documento es la vigente en la fecha de publicación y está sujeta a cambios sin previo aviso.

Resumen

De conformidad con el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento (UE) 2019/2088) en su versión modificada (el "Reglamento SFDR"), la estrategia Euro Fixed Income ETF ESG (en lo sucesivo, la "Estrategia") promueve, entre otras, las características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas, y solo incluye directamente los valores de las empresas si estas respetan las prácticas de buena gobernanza. Cuando se implementa la Estrategia en la cartera de inversión de un cliente, dicha cartera de inversión cumplirá los criterios para considerarse un "Producto financiero en virtud del Artículo 8". Dado que las carteras de inversión de los clientes se personalizan para cada cliente y se tratan como confidenciales, cabe destacar que esta información sobre sostenibilidad no ha sido preparada para una cartera de cliente específica sino para la Estrategia, con la finalidad de que esta cumpla los requisitos de divulgación del producto financiero en el sitio web establecidos en el Reglamento SFDR y aplicables a los productos financieros del Artículo 8. Tenga en cuenta que, cuando un cliente solicita excluir inversiones de su cartera, incluirlas en ella o utilizarlas para cuestiones fiscales, puede que dichas inversiones no promuevan las características medioambientales o sociales de la Estrategia y, por lo tanto, esto podría provocar que la cartera de cliente en la que se aplica la Estrategia no cumpla las características que esta promueve. Los clientes que han implementado la Estrategia en su cartera de inversión deberían consultar la información precontractual del Reglamento SFDR para comprobar qué información se aplica a su cartera de inversión.

Fisher Investments Europe Limited, que opera con el nombre Fisher Investments Europe ("Fisher Investments Europe"), delega la gestión de carteras a su empresa matriz, Fisher Asset Management, LLC, con nombre comercial Fisher Investments, bajo la supervisión de Fisher Investments Europe. La información sobre la sostenibilidad que aparece a continuación describe el modo en que Fisher Investments gestiona la Estrategia.

La Estrategia tiene como objetivo generar la mayor rentabilidad prevista y gestionar el riesgo en relación con el índice ICE BofA Euro Broad Market (el "Índice de referencia"). La Estrategia pretende alcanzar sus objetivos de inversión a través de un proceso de inversión descendente que se centra en identificar los factores fundamentales que impulsan los rendimientos de la renta fija en cada fase del ciclo del mercado con el objetivo de generar la mayor rentabilidad esperada a partir del análisis fundamental. Dichos factores fundamentales comprenden el país, el sector, la industria, la duración, la curva de tipos y el posicionamiento de la calidad crediticia.

La Estrategia promueve características medioambientales y sociales mediante la inclusión de planes de inversión colectiva centrados en la deuda corporativa ("Fondos de deuda corporativa"), como los fondos cotizados (ETF, por sus siglas en inglés) que, o bien promueven características medioambientales o sociales, o bien tienen un objetivo de inversión sostenible. Aunque Fisher Investments no requiere que los Fondos de deuda corporativa cumplan criterios medioambientales o sociales específicos, sí exige que cada Fondo de deuda corporativa incluido en la Estrategia esté clasificado como un producto financiero figurado en los Artículos 8 o 9 del Reglamento SFDR por el emisor de dicho Fondo de deuda corporativa. Los productos financieros estipulados en el Artículo 8 promueven características medioambientales o sociales, pero no tienen un objetivo de inversión sostenible. Los productos financieros estipulados en el Artículo 9 tienen por objeto la inversión sostenible. Estos requisitos para la clasificación SFDR se evalúan de forma periódica (como mínimo, trimestralmente), y cualquier Fondo de deuda corporativa que ya no esté clasificado como un producto financiero del Artículo 8 o del Artículo 9 en virtud del Reglamento SFDR por el emisor de dicho Fondo de deuda corporativa podrá ser sustituido por otro en la Estrategia, de conformidad con las políticas de supervisión de Fisher Investments.

La Estrategia promueve características medioambientales y sociales únicamente mediante la inclusión de Fondos de deuda corporativa, y no a través de la inclusión de otros activos en la Estrategia. Por ejemplo, será más probable que la Estrategia incluya planes de inversión colectiva centrados en la deuda soberana ("Fondos de deuda soberana", que, junto a los Fondos de deuda corporativa, constituyen los "Fondos"), además de en Fondos de deuda corporativa. No obstante, dichos Fondos de deuda soberana no se ajustarán a las características medioambientales o sociales que promueve la Estrategia. Actualmente existen pocos Fondos de deuda soberana que promuevan características medioambientales o sociales (y estén clasificados como un producto financiero del Artículo 8), o que presenten un objetivo de inversión sostenible (y estén clasificados como un producto financiero del Artículo 9) y que cuenten con los activos bajo gestión y la liquidez que Fisher Investments busca a la hora de incluir dichos Fondos de deuda soberana en la Estrategia. Por consiguiente, con el fin de aumentar su exposición a la deuda soberana, la Estrategia incluye Fondos de deuda soberana que no promueven características medioambientales y sociales. Es posible que los Fondos de deuda soberana constituyan una parte importante de la Estrategia.

La Estrategia de renta variable utiliza el Índice de referencia únicamente con el fin de medir el rendimiento. En esta Estrategia no se ha designado un índice de referencia a modo de indicador para determinar si se ajusta a las características ambientales y sociales que promueve.

La inversión sostenible no forma parte de los objetivos de la Estrategia y, por consiguiente, no se garantiza que incluya un porcentaje mínimo de sus activos en inversiones sostenibles.

Para diseñar la Estrategia, Fisher Investments selecciona inversiones (principalmente Fondos) que se ajusten a sus perspectivas de los mercados en lo que respecta a su posicionamiento por país, sector, industria, duración, curva de tipos y calidad crediticia y que tengan más probabilidades de obtener la mayor rentabilidad prevista, así como de gestionar el riesgo en relación con el Índice de referencia. Como parte del proceso inicial y continuo de diligencia debida, a la hora de evaluar las inversiones que se incluyen en la Estrategia, Fisher Investments se centra en la información que incluye, entre otros, el índice de referencia del Fondo, sus valores subyacentes y el grado en que las características de la inversión se ajustan a sus perspectivas de mercado. Este proceso también incluye una evaluación de los gastos y la liquidez del Fondo y de si el Fondo ha sido designado como un producto financiero del Artículo 8 o del Artículo 9 por su emisor, para lo cual se emplea la información procedente de distintas fuentes de acceso público.

Dado que no está previsto que la Estrategia incluya directamente valores de renta variable o títulos de deuda, pero sí que incluirá Fondos, con el requisito de que los Fondos de deuda corporativa hayan sido designados por su emisor como un producto financiero del Artículo 8 o del Artículo 9 en virtud del Reglamento SFDR, Fisher Investments no evaluará directamente las prácticas de buena gobernanza de las empresas cuyas acciones se incluyen en el Fondo. Como productos financieros del Artículo 8 o del Artículo 9, se exige que se evalúen las buenas prácticas de gobernanza en las empresas incluidas en dichos Fondos de deuda corporativa. Fisher Investments depende de los respectivos emisores de los Fondos de deuda corporativa para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas cuyos valores se incluyen en los Fondos de deuda corporativa. Fisher Investments no prevé que los Fondos de deuda soberana inviertan únicamente en deuda soberana, por lo que no espera que los emisores de los Fondos de deuda soberana cuenten con políticas para evaluar las prácticas de buena gobernanza.

Actualmente, la implicación no forma parte de las características medioambientales o sociales promovidas por la Estrategia.

Fisher Investments no prevé incluir directamente títulos de deuda en la Estrategia, sino que estará compuesta principalmente de Fondos. Por consiguiente, Fisher Investments depende de los respectivos emisores de los Fondos y de sus políticas, fuentes de datos y procesamiento de datos para la clasificación SFDR de sus respectivos Fondos. Para obtener información sobre las fuentes de datos utilizadas, las medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos, cómo se procesan los datos y la proporción de datos que se estima para un Fondo, así como la limitación sobre el uso de datos ASG con respecto al Fondo en cuestión y cómo dichas limitaciones no afectan al cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por dicho Fondo, consulte el folleto del Fondo en cuestión facilitado por su emisor. Dado que no se espera que los Fondos de deuda soberana promuevan características medioambientales o sociales, sus respectivos emisores no tienen el deber de incluir esta información en sus correspondientes folletos.

IMPORTANTE: dado que la Estrategia promueve, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ambas, es posible que la Estrategia registre un rendimiento inferior o distinto al de otras estrategias similares que no promueven características medioambientales o sociales.